

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

- 14111** *Corrección de errores a la Resolución de la Dirección General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León por la que se da publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la indicación geográfica protegida «Queso de Valdeón».*

Advertido error y omisión en el anuncio publicado en el "BOE" n.º 47, de fecha 22 de febrero de 2018, por el que se da publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la indicación geográfica protegida «Queso de Valdeón». se procede a su subsanación, iniciándose el cómputo del plazo para formular, en su caso, oposición a partir de la fecha de publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

A tal efecto, debe eliminarse el inciso final donde dice:

"La Dirección General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en Carretera Burgos Km. 119, Finca Zamadueñas, 47071 Valladolid."

y añadirse el siguiente texto:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta solicitud de modificación, cualquier persona física o jurídica que esté establecida o resida legalmente en España, y cuyos legítimos derechos o intereses considere afectados, podrá oponerse al registro pretendido mediante la presentación de la correspondiente declaración de oposición dirigida a la Dirección General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en Carretera de Burgos Km. 119, Finca Zamadueñas, 47071-Valladolid.

Valladolid, 27 de febrero de 2018.- El Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

ID: A180015275-1